



EL ESTERO DE QUILPUÉ ES EL ÚNICO HUMEDAL URBANO EN LA COMUNA.

Autoridades piden fiscalización por obras en humedal

QUILPUÉ. *Oficializan a Municipalidad por presuntos daños al ecosistema.*

En marco del Plan Invierno 2025, el Departamento de Operaciones y Medio Ambiente de la Municipalidad de Quilpué, en conjunto con EFE Valparaíso, están realizando trabajos de limpieza del cauce en el sector de Estación El Belloto. La presencia de maquinaria pesada en las cercanías levantó cuestionamientos y alertas de la comunidad a través de redes sociales, lo que ha llevado a representantes regionales y autoridades a exigir fiscalización ante las obras realizadas.

El diputado Diego Ibáñez, la core María Elena Rubilar y los concejales Francisco Villegas y Paula Castro, todos del Frente Amplio, enviaron oficios a diversas autoridades tras “los daños al afluente del Humedal Urbano Estero Quilpué, causado por intervenciones de la Municipalidad de Quilpué y EFE Valparaíso. Las labores incluyeron el uso de retroexcavadoras, que destruyeron la flora y fauna del ecosistema sin considerar su importancia para la comuna”, dijeron a través de un comunicado. Según manifestaron, oficiaron al SAG, Conaf, EFE, y otras entidades pertinentes como la SMA y el propio municipio.

“El Estero Quilpué es el único humedal urbano reconocido en la comuna. Tiene alto valor ecológico y alberga especies vulnerables. No vamos a permitir que lo destruyan (...). Hay una profunda preocupación por las acciones emprendidas por la municipalidad y EFE, por el posible daño irreparable a este valioso ecosistema”, dijo el diputado.

“La zona intervenida no presenta las características ecológicas ni hidrológicas propias de un humedal”

Municipalidad de Quilpué

ma, cuyo papel en la regulación hídrica y el control de inundaciones es fundamental. Además al parecer, estas ‘limpiezas’ continuarán realizándose en otros sectores del estero, lo que, paradójicamente podría agravar aún más los riesgos de inundación”, argumentó el diputado Ibáñez.

ESTÁ FUERA DEL HUMEDAL

No obstante, mediante un comunicado compartido a través de redes sociales, el Municipio de Quilpué comunicó que no se ha intervenido el estero en cuestión. “Las labores ejecutadas corresponden exclusivamente a la limpieza y despeje de un cauce de agua, fuera del área definida como humedal”, dice el texto.

En este aspecto, precisaron la diferencia entre un cauce y un humedal, señalando que, al tratarse del primero, “su mantenimiento y limpieza periódica es fundamental para prevenir desbordes”.

Además, aclararon que la zona intervenida “no presenta las características ecológicas ni hidrológicas propias de un humedal, por lo tanto, no se encuentra protegida bajo la Ley N° 21.202”, por lo que el proyecto se ajusta a la normativa vigente.